



## **Detenido un «artista» por comerse a un hombre y pintar un cuadro con su sangre**

El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) de Venezuela arrestó a Luis Alfredo González Hernández, un joven homicida que comió parte del cuerpo de su víctima. Pero lo más curioso es que este «artista» pintó un cuadro con la sangre de una de sus víctimas, que le había contratado precisamente para eso. Sí, lo has leído bien.

El director del Cicpc, Douglas Rico, informó de que González Hernández asesinó al dueño de una finca del estado Miranda (cercano a Caracas) dentro de su propiedad.

«Luego de su aprehensión y mediante interrogatorio (el homicida) admitió su culpabilidad en el hecho, manifestando haberlo descuartizado (al hacendado) y

comido gran parte de la humanidad del mismo», señala Rico.

Según la información preliminar que maneja la policía científica **la víctima había contratado al joven asesino «para servicio funerario, el cual consistía en darle muerte, comer parte del mismo y con su sangre y cenizas hacer pinturas en lienzo».**

Vamos a repetirlo porque parece increíble: un hombre contrató a otro para que lo matase, se lo comiese y pintase cuadros con su sangre. De locos.

«En el lugar del hecho se ubicaron documentos de personas ajenas al lugar las cuales se están verificando a ver si han sido reportadas como desaparecidas y obras de arte (hechas con osamentas) a las que se les realizarán la antropología forense correspondientes», agrega el texto del jefe policial, que se refiere al detenido como un «**artista antropófago**».



@Regrann de @douglasricovzla: Capturado (a) El Artista Antropófago. Un hombre identificado como: Luis Alfredo González Hernández fue capturado por pesquisas adscritos a la Sub-Delegación San José de Barlovento por el delito de homicidio. Luego de una serie de investigaciones realizadas por los pesquisas debido a las denuncias de personas desaparecidas interpuestas ante este despacho, los mismos realizaron el hallazgo en una finca de restos óseos humanos que se presumen sean del propietario, quien fue asesinado por el sujeto antes mencionado. Quien luego de su aprehensión y mediante interrogatorio admitió su culpabilidad en el hecho, manifestando haberlo descuartizarlo y comido gran parte de la humanidad del mismo. Ya que el hoy occiso lo había contratado para servicio funerario, el cual consistía en darle muerte, comer parte del mismo y con su sangre y cenizas hacer pinturas en lienzo. En el lugar del hecho se ubicaron documentos de personas ajenas al lugar las cuales se están verificando a ver si han sido reportadas como desaparecidas y obras de arte a las que se les realizarán la antropología forense correspondientes #CICPC @interpolcicpc

*A post shared by [Interpol Cicpc \(@interpolcicpc\)](#) on Apr 6, 2018 at 5:23am PDT*